

Presidente Maduro: 7 millones de familias se están beneficiando de los Clap



“Hoy, tomen nota en su corazón, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), tienen base territorial de 7 millones de familias que estamos atendiendo en su seguridad alimentaria, en sus necesidades diarias, es el sello CLAP, el milagro de Cristo en Venezuela”, expresó el Jefe de Estado Bolivariano, Nicolás Maduro Moros.

“Es la multiplicación de los panes y los peces...eso es lo que he hablado de la multiplicación de los alimentos del pueblo; CLAP es el milagro de Cristo en Venezuela. ¿Se dan cuenta?, porque es cristiano, porque somos capaces con muy poquitos ingresos debido a las criminales sanciones, dar mucho más y entregarle a la familia venezolana”.

El Mandatario Nacional, durante la jornada presidencial junto a las autoridades del Gabinete de Misiones y Grandes Misiones Socialistas, instruyó a organizar aún más esta atención pública a las 7 millones de familias.

“Sabemos dónde están, quiénes son; tenemos sus direcciones, sus cédulas y carnet de la Patria. Si combinamos las 7 millones de familias de los CLAP, con los 21 millones de venezolanos y venezolanas carnetizados, que son apoyados a través del sistema de bonos y protección social; si cruzamos eso tendremos claro en la mira adónde hay que ir, con lo que hay que ir, vamos a tener muy claro los planes”, explicó. Aseguró que en medio de las sanciones económicas que han aplicado al país y que pretendieron afectar la distribución de alimentos, actualmente los productos que conforman el Clap son 100% producción nacional.

Mundo



Presidente de Cuba reitera denuncia a la ONU sobre presiones de EEUU a países soberanos

Pág. 3

Infografías



Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 7

Planteles educativos son intervenidos para el regreso a clases



La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, inspeccionó las instalaciones del Liceo Nacional Bolivariano José Ávalos, en el contexto del regreso a clases de este año escolar 2021-2022, que se acompaña del Plan “Una Gota de Amor para mi Escuela”, que garantiza el pleno funcionamiento de la infraestructura de los planteles educativos del país.

Desde el recinto estudiantil ubicado en la parroquia El Valle en Caracas, Rodríguez anunció que se están interviniendo 1.200 unidades educativas en todo el país, de la mano del ministerio de Educación y el ministerio de Obras Públicas.

“Aquí estamos con nuestros estudiantes de la Organización Bolivariana Estudiantil (OBE), haciendo un recorrido por planteles educativos de Caracas, con el espíritu del profesor Aristóbulo Istúriz quien creó el Plan Una Gota de Amor para mi Escuela”, dijo, subrayó.

Por otra parte la Vicepresidenta resaltó que se deben cumplir los planes de bioseguridad dentro del liceo, como el uso de mascarillas y desinfección de manos, a su vez exhortó a los estudiantes en sus diferentes niveles, evitar la aglomeración para proteger su salud. 81% de los docentes está vacunado para iniciar las clases presenciales

“Nos preparamos para un regreso a clases bioseguro, estamos interviniendo todas las infraestructuras, pero también debemos que ya un 81% de nuestros docentes están cabalmente vacunados para esta etapa del 7+7 presencial de las clases”, informe Delcy Rodríguez durante el recorrido.

Además, anunció que en los próximos días llegarán nuevos continentes de vacunas que serán utilizadas para inmunizar a la población estudiantil.

Reconocimiento al Poder Popular organizado

Por su parte la Ministra del Poder Popular para la Educación, Yelitze Santaella agregó que este liceo estaba siendo intervenido conjuntamente con la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor. “Estamos trabajando de la mano con el Poder Popular organizado, el movimiento de familias, los maestros y maestras, padres y madres cocineras de la Patria”, dijo

“El personal obrero haciendo una extraordinaria labor en todo lo que tiene que ver con la pintura, arreglo de baños, atender de manera integral esta infraestructura que permita el regreso feliz de nuestros jóvenes a esas instituciones educativas”, agregó.

Ordenan fortalecer vacunación contra la COVID-19 en la Gran Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó fortalecer y potenciar la vacunación masiva contra la COVID-19 en la Gran Caracas, tras reportarse en los últimos dos semanas un alto índice de contagios de la variante Delta.

Durante una reunión en el Palacio de Miraflores este 23 de septiembre, el Jefe de Estado venezolano indicó que solo en la Gran Caracas se reporta un promedio de 90 casos de contagios por cada 100 mil habitantes, más del triple respecto al promedio nacional.

“Si así siguiere no pudiéramos flexibilizar en Caracas, quedaría exceptuada del inicio de clases y de la flexibilización en noviembre y diciembre”, dijo el Jefe de Estado.

Asimismo, la presidenta de la Comisión Presidencial para el Control y la Prevención de la COVID-19, Delcy Rodríguez, le pidió a los caraqueños cuidarse y mantener las medidas de bioseguridad.

“La variante Delta contagia muy rápido y contagia mucho, por eso el llamado es a preservar con mucha fuerza y disciplina las medidas de prevención, es muy importante el uso del tapaboca, el lavado de las manos”, insistió Rodríguez.

El presidente Maduro informó que el país ha logrado vacunar hasta la fecha al 40% de los venezolanos y dentro de dos semanas se espera la inmunización de un 58% de la población y para el mes de octubre estiman alcanzar la meta del 70% de la población

Presidente de Cuba reitera denuncia ante la ONU sobre presiones de EEUU a países soberanos

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, denunció este jueves que la Administración de Estados Unidos (EEUU) aplica medidas restrictivas unilaterales contra países que no se le someten, con la intención de desestabilizarlos y derrocar Gobiernos legítimos, incumplir compromisos comerciales, abandonar y prohibir determinadas tecnologías y aplicar medidas judiciales injustificadas.

Al intervenir durante el 76 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el jefe de Estado añadió que Washington utiliza las medidas de presión económica para obligar a Gobiernos soberanos «a que se pronuncien y actúen contra aquellos que identifica como adversarios», dijo.

Aseveró que las sanciones económicas han devenido «instrumento central de la política exterior de EEUU» y recalcó que no se puede cuestionar la voluntad de ninguna nación a escoger su sistema político y a defender su soberanía y autodeterminación.

Al respecto, explicó que Cuba enfrenta una guerra no convencional a la que la Casa Blanca destina significativos fondos con la intención de demonizar a la Revolución y provocar un cambio de régimen político.



Recalcó que durante la pandemia de Covid-19 Washington recrudenció el bloqueo económico, comercial y financiero contra su país, mientras que la actual Administración demócrata mantiene las 243 medidas coercitivas unilaterales adoptadas por su predecesora republicana.

Países promueven el multilateralismo en Primera Reunión de Amigos en Defensa de la Carta de Naciones Unidas

Este jueves fue instalada la “Primera Reunión Ministerial del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas” con la participación de 18 países promotores del multilateralismo, informó una nota de prensa de la Cancillería de Venezuela.



De acuerdo a un mensaje publicado en la cuenta Twitter @CancilleriaVE, el grupo lo conforman “Argelia, Angola, Bielorrusia, Bolivia, Camboya, China, Cuba, la República Popular Democrática de Corea, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Irán, la República Democrática Popular Laos, Nicaragua, el Estado de Palestina, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Siria y Venezuela”.

El pasado 6 de julio, los representantes de los países celebraron la reunión preparatoria para el lanzamiento oficial del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas (ONU).

En esa oportunidad los países miembros del grupo emergente, en una declaración conjunta, reafirmaron la importancia y la vigencia de los propósitos y principios de la Carta, por cuanto es el instrumento jurídico de mayor relevancia y trascendencia en los últimos setenta y cinco años.

Asimismo, reafirmaron su compromiso con los principios de igualdad soberana de los Estados, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de los países y el respeto a la integridad territorial y la independencia política de todas las naciones.



PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009145

Presentada en Caracas, 22 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: ENVASADOS H2O, CA Domicilio: CARRETERA PANAMERICA CC LA ARCADA NIVEL SOTANO CARRIZAL MIRANDA País: VENEZUELA

DESIGUAL

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 45

Para Distinguir: AGUA MINERAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009146

Presentada en Caracas, 22 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: ENVASADOS H2O, CA Domicilio: CARRETERA PANAMERICA CC LA ARCADA NIVEL SOTANO CARRIZAL MIRANDA País: VENEZUELA

DESIGUAL

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 49

Para Distinguir: LICOR DE VODKA BEBIDA ALCOHÓLICA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-003029

Presentada en Caracas, 06 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: Discovery Communications, LLC Domicilio: SILVER SPRING, MARYLAND, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y EDUCACIÓN, TALES COMO, PROGRAMAS MULTIMEDIA EN CURSO EN EL CAMPO DE INTERÉS GENERAL, DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE DIVERSAS PLATAFORMAS A TRAVÉS DE MÚLTIPLES FORMAS DE MEDIOS DE TRANSMISIÓN; SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN CURSO EN EL CAMPO DEL INTERÉS HUMANO GENERAL; SUMINISTRO DE PROGRAMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO OVER THE TOP (OTT) EN EL



CAMPO DEL INTERÉS HUMANO GENERAL; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS MULTIMEDIA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN CURSO A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL TIPO DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO Y EDUCATIVOS, TALES COMO, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, CLIPS, GRÁFICOS E INFORMACIÓN RELACIONADOS CON PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN EL ÁMBITO DEL INTERÉS HUMANO GENERAL A TRAVÉS DE INTERNET, REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, REDES INFORMÁTICAS Y REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2020-007554

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CORPORACION TELEVEN, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

AFORTUNADAS Y BENDECIDAS

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2020-007568

Presentada en Caracas, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: CORPORACION TELEVEN, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

AFORTUNADAS Y BENDECIDAS

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 5

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DISEÑO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2004-001485

Presentada en Caracas, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Solicitada por: BULGARI S.P.A. Domicilio: Rome País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): FABRICE LEGROS

Título: CONTENEDOR DE PERFUME

Resumen:

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000110

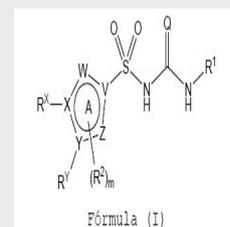
Presentada en Caracas, 10 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: INFLAZOME LIMITED Domicilio: 88 Harcourt Street, Dublin 2 País: IRLANDA

Nombre del Inventor(es): THOMAS ALANINE; STUART ONIONS; STEPHEN THOM; STEPHEN ST GALLAY; MATTHEW COOPER; JONATHAN SHANNON; IAN STRUTT; DAVID MILLER; ANGUS MACLEOD

Título: COMPUESTOS NOVEDOSOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A SULFONILUREAS Y SULFONILTIOUREAS QUE COMPRENEN UN ANILLO DE HETEROARILO DE 5 MIEMBROS UNIDO AL GRUPO SULFONILO, DONDE EL ANILLO DE 5 HETEROARILO ESTÁ DISUSTITUIDO EN LAS POSICIONES 3 Y 4 EN RELACION CON EL PUNTO DE UNION DEL GRUPO SULFONILO, DONDE AL MENOS UNO DE LOS DISUSTITUYENTES CONTIENE UN ÁTOMO DE NITRÓGENO. LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE ADEMÁS A SALES, SOLVATOS Y PROFÁRMACOS DE ESTOS COMPUESTOS, A COMPOSICIONES 10 FARMACÉUTICAS QUE COMPRENEN ESTOS COMPUESTOS, Y AL USO DE ESTOS COMPUESTOS EN EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MÉDICOS, MÁS PARTICULARMENTE MEDIANTE LA INHIBICIÓN DE NLRP3.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000579

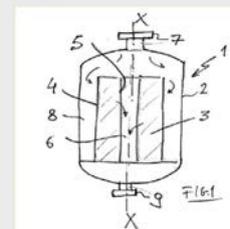
Presentada en Caracas, 28 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): Ermanno FILIPPI; Pierdomenico BIASI; Sergio PANZA

Título: METODO PARA CARGAR EL CATALIZADOR EN UN REACTOR PARA REACCIONES QUÍMICAS CATALITICAS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN MÉTODOS PARA CARGAR EL CATALIZADOR EN UN REACTOR PARA REACCIONES QUÍMICAS CATALÍTICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000585

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: PARFUMS CHRISTIAN DIOR Domicilio: 33, Avenida Hoche, 75008 Paris, País: FRANCIA

Nombre del Inventor(es): FRANÇOIS GAUTIER; ANTOINE BILOE

Título: FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA

Resumen: UN DISEÑO NUEVO DE FRASCO PARA PRODUCTOS DE PERFUMERÍA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000586

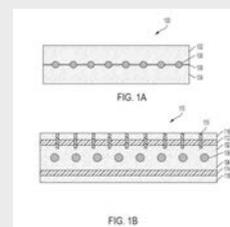
Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SOFRESH, INC. Domicilio: 5411 88th Street, Pleasant Prairie, Wisconsin 53158 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): THOMAS, TOBY R.; BELIAS, WILLIAM P.

Título: MATERIALES DE PELÍCULA SOPLADA Y PROCESO PARA FABRICAR DICHOS MATERIALES Y SUS USOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION CONSISTE EN PELÍCULAS SOPLADAS CON AGENTES ACTIVOS ENCAPSULADOS, TALES COMO AGENTES ANTI-MICROBIANOS VOLÁTILES, APROPIADOS PARA SU UTILIZACIÓN COMO MATERIALES DE EMPAQUETAMIENTO DE ALIMENTOS. TAMBIÉN SE PROPORCIONAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE DICHAS PELÍCULAS SOPLADAS. LOS MÉTODOS INCLUYEN LA EXTRUSIÓN DE UNA BURBUJA A PARTIR DE POLÍMEROS FUNDIDOS, LA DISPENSACIÓN DE AGENTES ACTIVOS EN LA BURBUJA, Y EL COLAPSO DE LA BURBUJA DE MANERA TAL QUE LA BURBUJA SE ADHIERA



AUTOMÁTICAMENTE PARA FORMAR UNA PELÍCULA CON LOS AGENTES ACTIVOS ENCAPSULADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000589

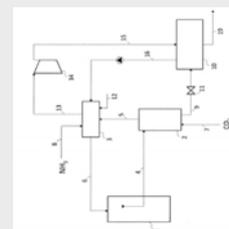
Presentada en Caracas, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: CASALE SA Domicilio: Lugano-Besso País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): Leonardo MARRONE

Título: UN PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A UN PROCESO PARA LA SINTESIS DE UREA A PARTIR DE CO₂ Y NH₃, EN EL CUAL SE COMPRIME UN FLUJO (13) DE VAPOR PRODUCIDO EN EL CONDENSADOR (3) DE UN CIRCUITO DE SÍNTESIS DE ALTA PRESION, PARA AUMENTAR SU PRESION Y TEMPERATURA ANTES DE UTILIZAR AL VAPOR COMO UNA FUENTE DE CALOR PARA UNA ETAPA DEL PROCESO EN CORRIENTE DESCENDENTE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 6



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve